

ACTA ORDINARIA N.º 17-2021

Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con dos minutos del primero de junio de dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del ministro de Gobernación y Policía) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Ausente con justificación: la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud). -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*director ejecutivo de la Junta Administrativa y director general de la Imprenta Nacional*). -----

Asesora: Ana Gabriela Luna Cousin, jefa de Asesoría Jurídica y asesora de este Órgano Colegiado. -----

Invitadas (os): Sra. Sara Castillo Méndez, jefa de Servicios Generales; Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sr. Francisco Granados Ureña de Servicios Generales y el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día -----

ARTÍCULO 2. El director ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 16-2021; **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: De la Contratación Directa bajo la modalidad de excepción de oferente único, 2021CD-000006-0007900001, Contratación de servicios por demanda para el mantenimiento

1 preventivo, correctivo y suministros de repuestos del generador eléctrico marca
2 Genesal; **Capítulo V.** Correspondencia: Oficio N.º DF-060-2021, suscrito por el Sr.
3 Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero, remite la ejecución
4 presupuestaria (mensual) al 30 de abril del 2021; **Capítulo VI.** Seguimiento a los
5 acuerdos de la Junta Administrativa; **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de
6 este Órgano Colegiado; **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva;
7 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----
8

9 **Acuerdo número 79-06-2021.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por
10 unanimidad. **Se retira de agenda el capítulo III (Aprobación del acta ordinaria**
11 **N.º 16-2021) debido a que aún está en proceso de confección. Con esta**
12 **modificación se aprueba el orden del día. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**
13

14 **Capítulo III.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----
15

16 **ARTÍCULO 3.** Para exponer la Contratación Directa bajo la modalidad de excepción
17 de oferente único, 2021CD-000006-0007900001, Contratación de servicios por
18 demanda para el mantenimiento preventivo, correctivo y suministros de repuestos
19 del generador eléctrico marca Genesal, participan en la reunión las señoras Castillo
20 Méndez; Blanco Flores y el Sr. Granados Ureña. -----
21

22 El señor Granados comenta que básicamente con esta contratación lo que se busca
23 es proveer a la Institución de los servicios de mantenimiento tanto preventivo como
24 correctivo de un equipo que es esencial dentro de la Imprenta Nacional al garantizar
25 la continuidad en el servicio, incluso, si se presenta una falla en el suministro
26 eléctrico de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, quien es la que brinda este
27 servicio específico. -----
28

29 Señala que este equipo fue instalado en el 2013, es de marca Genesal, es de
30 fabricación española y tiene un representante único, exclusivo a nivel de Costa Rica,
31 en lo que tiene que ver con el servicio de posventa y en suministros de repuestos
32 originales, este proveedor único es FANS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA,
33 con la cual se han tenido algunos contratos. Agrega que dentro del estudio de
34 mercado que hicieron, les consultaron a varias empresas la posibilidad de brindar
35 este tipo de servicio, pero con la condición de que el servicio que brindaran fuera

1 con respaldo de fábrica, sin embargo, no se encontró posibles oferentes. Esto se
2 hizo por ser este equipo esencial para la continuidad del servicio del Portal Web;
3 Publicaciones digitales y otros. -----
4
5 Comenta que años atrás se había promovido un concurso más abierto, pero no se
6 recibieron otras ofertas, solo de esta empresa FANS de Costa Rica que ostenta la
7 representación a nivel país de esta marca y quienes garantizan el poder suministrar
8 repuestos originales, además de tener personal capacitado por fábrica en los
9 servicios posventa, mantenimiento correctivo, preventivo de este tipo de equipos. -
10
11 Agrega que se busca una respuesta oportuna, en el momento que se requiera, ante
12 un eventual mantenimiento correctivo, sin tener que llegar a esta necesidad, salvo
13 la eventualidad de esa condición. La idea es brindarle el mantenimiento preventivo
14 que permita de cierta manera, medir el equipo, para evitar que se presente un fallo,
15 tomando en consideración que es esencial dentro de todo el sistema eléctrico de la
16 estructura de la Imprenta Nacional. -----
17
18 Se indica que el plazo para adjudicar es el 10 de junio o bien para justificar el motivo
19 por el cual se debe postergar dicha decisión. -----
20
21 Se retiran las señoras Castillo Méndez; Blanco Flores y el Sr. Granados Ureña. ----
22
23 **Acuerdo número 80-06-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por
24 unanimidad. **Dar por recibida el expediente de la Contratación Directa bajo la**
25 **modalidad de excepción de oferente único, 2021CD-000006-0007900001,**
26 **Contratación de servicios por demanda para el mantenimiento preventivo,**
27 **correctivo y suministros de repuestos del generador eléctrico marca Genesal,**
28 **para analizar y resolver en la próxima sesión. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**
29
30 **Capítulo IV.** Correspondencia: -----
31
32 **ARTÍCULO 4.** Oficio N.º DF-060-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura,
33 jefe del Departamento Financiero, remite la ejecución presupuestaria (mensual) al
34 30 de abril del 2021. -----

1 Ingresa el señor Solera para exponer la información financiera del mes de abril en
2 la cual se registra un 54.14% de ejecución en el ingreso y en la base presupuestaria
3 donde se incluye todo lo que es planilla dentro del presupuesto total, se maneja un
4 15.45% en ingreso. -----

5
6 En lo referente a la ejecución del gasto, según la base presupuestaria, se lleva un
7 14.75%. -----

8
9 El señor Solera comenta que de este tema no requiere ningún acuerdo es solo para
10 conocimiento. -----

11
12 Se toma nota. -----

13
14 **Capítulo V.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

15
16 **ARTÍCULO 5.** El señor director informa que todos los acuerdos se encuentran en
17 sus respectivas instancias. -----

18
19 **Capítulo VI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

20
21 **ARTÍCULO 6.** El señor presidente informa que se está trabajando en la formulación
22 del presupuesto. El Sr. Eddy Araya del Ministerio de Gobernación y Policía está
23 coordinando con los jefes de programa y los equipos de financiero, el configurar de
24 la forma más acertada el presupuesto 2022. Posteriormente se presentará para
25 conocimiento de este Órgano Colegiado el monto asignado a la Imprenta Nacional.

26
27 El señor director comenta que el lunes (31 de mayo) se remitió el segundo
28 anteproyecto, debido a que en el primero se tuvo que hacer varios recortes a todas
29 las adscritas y hasta este lunes, se tenía tiempo de presentar el segundo
30 anteproyecto. Informa que en este momento ya está en el Ministerio de
31 Gobernación, para que se hagan los analices respectivos y poder determinar cuál
32 será el monto con el que va a contar cada una de las instituciones para el 2022. ---

33
34 **Capítulo VII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

35

1 **ARTÍCULO 7.** La Dirección Ejecutiva no tiene informes que rendir. -----

2

3 **Capítulo VIII.** Asuntos varios. -----

4

5 **ARTÍCULO 8.** No se presentan asuntos breves. -----

6

7 Los señores directores disponen: -----

8

9 **Acuerdo número 81-06-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por
10 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión**
11 **ordinaria 17-2021 del 1 de junio del 2021. Acuerdo en firme. (2 votos)** -----

12

13 Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se levanta la sesión. -----

14

15

16

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

17

18

19

20

21

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

22

23

24

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

25

26

M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).